



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Economía

## PROFESORADO

D. Serafín Aparicio Sánchez  
Dña. M<sup>a</sup> Pilar Galindo Carrillo  
Dña. Teodora Fernández Olmo

Curso 2023/2024  
IES Galileo Galilei – Puertollano (Ciudad Real)

## 1º ESO: TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES.

### A.7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 7.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

#### 7.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

#### 7.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas**

**debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.**

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
<b>A.</b> Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto.	20%	CCL2	2,85%	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, el sector público y las desigualdades.	PE/RP/AC	5%	U.D.1: Economía, factores productivos y sectores económicos. - Indicadores económicos básicos. - Economía pública. Déficit y deuda. - Dinero y sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas. Préstamos y créditos. - Riesgos de los productos financieros. - Gestión de ingresos y gastos. El ahorro.
		CCL3	2,85%	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero, los intermediarios financieros y sus servicios.	FI	10%	
		STEM1	2,85%	1.3. Valorar el impacto y planificación del ahorro, elaborar un presupuesto de ingresos y gastos personales.	PE/AC	5%	
2. Producir e interpretar documentos cotidianos (consumo, trabajo, negocios, ...). Dirigirse a las Administraciones Públicas y a los que velan por los derechos de los consumidores, tramitando	10%	CCL3	1,1%	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores y la posibilidad de recursos a las organizaciones.	CA/AC	5%	U.D.2: Consumo responsable, derechos del consumidor.
CCL2	1,1%						
STEM3	1,1%						
STEM4	1,1%						

<p>impresos de forma manual y telemática.</p>		<p>CD1 <b>1,1%</b>                  CD5 <b>1,1%</b>                  CPSAA5 <b>1,1%</b>                  CE3 <b>1,1%</b>                  CCEC3 <b>1,2%</b></p>	<p>2.2. Identificar documentos de operaciones habituales relacionados con el consumo, trabajo y los negocios, así como trámites ante la Administración Pública y cumplimentarlos manual y telemáticamente.</p>	<p>SIT</p>	<p>5%</p>	<p>- Publicidad y promociones.                  - Peligro del juego y las apuestas.                  - Documentos de economía familiar.</p>
<p>3. Analizar y desarrollar cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsen la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y desarrollando aptitudes y habilidades esenciales para encontrar nuevas oportunidades.</p>	<p>20%</p>	<p>CCL 2 <b>2,5%</b>                  CCL3 <b>2,5%</b>                  CD1 <b>2,5%</b>                  CPSAA2 <b>2,5%</b>                  CPSAA4 <b>2,5%</b>                  CC3 <b>2,5%</b>                  CC4 <b>2,5%</b>                  CCEC3 <b>2,5%</b></p>	<p>3.1. Identificar debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas y relacionarlos con la vida personal y diaria.</p>	<p>AC/CA</p>	<p>10%</p>	<p>U.D.3: Autonomía e iniciativa personal.                  - Autoconocimiento, fortalezas y debilidades.                  - Inteligencia emocional.</p>
			<p>3.2. Afrontar y resolver problemas con recursos personales y seleccionando otros, materiales y humanos, idóneos para su correcta resolución.</p>	<p>SIT</p>	<p>5%</p>	
			<p>3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.</p>	<p>PE</p>	<p>5%</p>	

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar resolviendo conflictos y valorando propuestas de grupo-trabajos colaborativos.	20%	CCL5	2,22%	4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo y colaborativo.	SIT	10%	U.D.4: Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.  - Habilidades de comunicación.  - Trabajo cooperativo y asunción de funciones.
		CP3	2,22%				
		CD3	2,22%	4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, con alternativas a la negociación.	EJ	5%	
CPSAA2	2,22%						
		CPSAA3	2,22%				
		CC1	2,22%				
		CC2	2,22%				
		CE2	2,22%				
		CCEC3	2,24%	4.3. Ejercer el liderazgo de manera positiva con iniciativa y respeto.	AC/CA	5%	

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, usando la innovación, la creatividad y valorando el papel del emprendimiento, tanto social como económico	30%	CCL3	3%	5.1. Reconocer cualidades del emprendedor y su relación con la innovación y bienestar social.	AC/CA	5%	U.D.5: Emprendedor: cualidades y tipos.	
		CP3	3%		AC		- Valor social del emprendimiento.	
		STEM3	3%	5.2. Reconocer la función social de las empresas y su comportamiento ético.	PLAN		- Empresario y empresa.	
		CD1	3%				5.3. Elaborar proyectos sencillos de emprendimiento con plan de comercialización (marketing).	- Tipos de empresa: entorno empresarial, investigación de mercados.
		CD3	3%					PLAN
		CC3	3%	5.4. Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y verificando la veracidad y con actitud crítica.	PLAN		15%	U.D.6: Técnicas de estímulo de desarrollo ideas emprendedoras.
		CC4	3%					
		CE1	3%					
		CE2	3%					
CE3	3%			5%	- Proyecto de empresa (Plan de marketing).			
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>			<b>100%</b>		

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio). .

#### 7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada equipo/departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. En la tabla del apartado anterior se propone una distribución de los saberes básicos para la materia que nos ocupa (“Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales”).

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS/DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
<b>Primer Trimestre (septiembre-diciembre)</b>				
UPP 1 y 2	Comprendiendo mis finanzas”. “Consumo lo justo”.	1 y 2	1, 1.2 y 1.3 1 y 2.2	27
<b>Segundo Trimestre (enero-marzo)</b>				
UPP 3 y 4	“¿Me conozco?” “La creatividad y el equipo”.	3 y 4	1, 3.2 y 3.3 1,4.2 y 4.3	20
<b>Tercer Trimestre (abril-junio)</b>				
UPP 5 y 6	“Emprendedor y empresario”. “Mi proyecto de negocio”.	5	1,5.2,5.3 y 5.4	23

#### A.11. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.



### 11.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

*“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.*

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla apartado 5.3.**

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

### 11.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia TEFP, serán los siguientes:

- .- Cuaderno de clase
- .- Pruebas escritas
- .- Role-Playing
- .- Presentaciones orales
- .- Ejercicios de aplicación
- .- Situaciones de aprendizaje
- .- Fichas de trabajo
- .- Plan de Empresa con plantilla

### 11.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

#### **11.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual**

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

#### **11.5. Recuperación del proceso de aprendizaje**

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno que lo precise con indicación concreta de los criterios de evaluación no superadas y los mecanismos para poder recuperarlos.

#### **11.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**

El departamento de Economía del centro establece una evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de

evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

### **3º ESO: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE.**

#### **B.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Competencia específica 1**

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

##### **Competencia específica 2**

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

##### **Competencia específica 3**

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance

hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

#### **Competencia específica 4**

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

#### **Competencia específica 5**

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

#### **Competencia específica 6**

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable					
DESCRIPTORES PERFILES DE SALIDA	PESO RELATIVO	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% Competencia específica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL2 CCL3 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CCEC3	2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo	20%	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. <b>10%</b>	El conocimiento de uno mismo
					El perfil de la persona emprendedora y creadora
				1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. <b>5%</b>	El trabajo en equipo y la inteligencia emocional
					El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades
				1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades. <b>5%</b>	El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla - La Mancha

<p>CCL2 1,81 CCL3 1,81 CP1 1,81 STEM1 1,81 STEM2 1,81 STEM4 1,81 CD1 1,81 CD2 1,81 CD3 1,81 CPSAA4 1,81 CCEC3 1,9</p>	<p>2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas</p>	<p>20%</p>	<p>2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. <b>5%</b></p> <p>2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. <b>5%</b></p> <p>2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula. <b>10%</b></p>	<p>La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva</p> <p>La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras</p> <p>La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad</p>
<p>CCL1 1,25 CCL2 1,25 CP2 1,25 STEM4 1,25 CD1 1,25 CPSAA2 1,25 CPSAA5 1,25 CC2 1,25 CC4 1,25 CE1 1,25</p>	<p>3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un</p>	<p>15%</p>	<p>3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. <b>10%</b></p> <p>3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen,</p>	<p>Los ODS y la Agenda 2030</p> <p>Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla - La Mancha</p> <p>Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro</p>

CE2 1,25 CCEC1 1,25	modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial		por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma. <b>5%</b>	
CCL1 0,83 CCL2 0,83 CCL3 0,83 CP2 0,83 CP3 0,83 STEM4 0,83 CD1 0,83 CD3 0,83 CPSAA2 0,83 CPSAA3 0,83 CPSAA5 0,83 CC2 0,83 CC3 0,83 CC4 0,83 CE1 0,83 CE2 0,83 CCEC1 0,83 CCEC3 0,89	4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica	15%	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. <b>5%</b>	Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial
			4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula. <b>10%</b>	Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular
CCL1 1,36 CCL3 1,36 CP3 1,36 CD1 1,36 CD3 1,36 CPSAA3 1,36 CPSAA5 1,36 CC3 1,36	5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global	15%	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. <b>10%</b>	Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones  ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual

CC4 1,36 CE1 1,36 CCEC3 1,4			5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local. <b>5%</b>	Derechos de la población consumidora
CCL2 1,5 CCL3 1,5 STEM3 1,5 STEM4 1,5 CD1 1,5 CD5 1,5 CPSAA1 1,5 CPSAA5 1,5 CE3 1,5 CCEC3 1,5	6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores	15%	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. <b>5%</b>	La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada
			6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. <b>10%</b>	Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos
				Mi presupuesto personal
				Trámites cotidianos con las administraciones públicas

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), SIT (Situación de aprendizaje), EJ (Ejercicio-Dinámica).



## **B.9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO**

Según el Decreto 82/2022 de 12 de julio se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

### **B.9.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Según el Decreto 82/2022 de 12 de julio se establece que el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje del alumnado; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

- 1. Técnicas de observación en el aula (OA)**, su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se recogerán en el cuaderno de la profesora.

Análisis del cuaderno de clase como herramienta fundamental para el seguimiento del trabajo diario, que nos permitirá comprobar si toma apuntes y notas, si hace las tareas, si comprende las ideas, si analiza los videos y reflexiones, si hace comentarios, creatividad, si corrige los errores, ortografía.... Informaremos al alumnado de aquellos aspectos adecuados y aquellos que necesita mejorar.

**Realización de dinámicas en el aula:** se valorará el grado de interés, participación y desarrollo de la dinámica planteada.

2. En cuanto a las **pruebas específicas de evaluación (P)**, utilizaremos:
- Preguntas verdadero/falso donde será necesario su justificación para conseguir la nota correspondiente...
  - Preguntas tipo test, donde las preguntas falladas supondrán una penalización proporcional.
  - Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
  - Análisis y comentario de textos, vídeos y frases.
  - El alumnado ha de cuidar la presentación y la ortografía.
3. **Revisión de tareas del alumnado (T)**: las que más usaremos
- Mapas conceptuales, mapas creativos y esquemas.
  - Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas (comentarios de textos, de vídeos, etc.).
  - El alumnado tendrá la posibilidad en algunas tareas de entregarlas en el formato elegido por ellos, siempre que sea posible.
  - Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:
    - Puntualidad en la entrega
    - Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía
    - Creatividad en la forma de entrega y en el contenido
    - Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia y con otras disciplinas.
    - Inclusión de ejemplos e información adicional.
    - Reflexión crítica y personal de la información.
4. **Observación del alumnado en clase**: Se evaluará a partir del cuaderno de clase y las dinámicas realizadas.
- Actividades de clase, vídeos, comentarios, dinámicas de grupo, Juegos, gimkanas, scape room, formación a otras clases, etc.
  - Se tendrá en cuenta la participación, el avance del alumnado y la mejora en sus habilidades emprendedoras, en definitiva, su evolución.
  - Si algún alumno no deja que se trabaje en equipo temporalmente tendrá que hacerlo de forma individual.

Si en alguna evaluación no se pudiera realizar alguna de las actividades de evaluación, el porcentaje de la nota se incorporaría a los otros apartados.

## **B.10. PROYECTO**

Se podrá iniciar la realización de un proyecto que podrá estar vinculado con aspectos como el desarrollo sostenible, la Ecología, la alimentación saludable, el consumo solidario, el reciclaje, la reducción del consumo, etc. Para poder evaluarlos se realizará un diario de grupo: realizado por el responsable de dicha tarea. Se registrarán aspectos como: asistentes, trabajos realizados, conclusiones, acuerdos, logros alcanzados,

dificultades detectadas, reflexiones... Valoraremos: clima de trabajo en el equipo, organización, aportación de los miembros del equipo, esfuerzo realizado, grado de consecución de los objetivos. Se evaluará mediante rúbrica.

La Coevaluación: se realizará una evaluación sobre los compañeros del equipo a partir de un cuestionario que incluirá aspectos como: asistencia, trabajo realizado, actitud de ayuda al resto de compañeros, respeto a las opiniones de otros, capacidad de escucha.

5. Potenciaremos la **autoevaluación y coevaluación** por parte de los alumnos para que ellos comprueben cuál ha sido su proceso de aprendizaje.
6. **Rúbricas de evaluación:** para la evaluación y autoevaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora. Serán fundamentales para la evaluación del diario emprendedor y el diario del proyecto.
7. Evaluación del **trabajo en equipo(TE)** en el aula y para realizar el **proyecto** empresarial o social a través de registros, es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento realizar una evaluación del equipo.

## **B.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

- Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad), del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).
- Realización de pruebas escritas u orales sobre los contenidos de la unidad didáctica en aquellas que por el tipo de criterios sea necesaria: con preguntas cortas, estudio de casos, frases...
- Situaciones de aprendizaje.

## **B.12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota trimestral se calculará de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- La calificación final en cada trimestre se calculará atendiendo al grado de consecución de los objetivos, definidos en los criterios de evaluación y concretados en las competencias específicas.
- Las competencias específicas se evaluarán a través de los criterios de evaluación, mediante las actividades y tareas realizadas en la situación de aprendizaje, que consiste en la realización de un proyecto de emprendimiento eco-social, utilizaremos una rúbrica para su evaluación, y además se valorarán los siguientes aspectos:

1. Para evaluar al alumnado:
  - a. El grado de creatividad y expresión de las ideas
  - b. El sentido de la responsabilidad
  - c. La capacidad para trabajar con autonomía e iniciativa
  - d. La participación, colaboración y aportación al equipo
  - e. Adquisición de conocimientos globales
  
2. Para la evaluación del grupo:
  - a. El nivel de comunicación: oral y escrito
  - b. El grado de coordinación a la hora de tomar decisiones
  - c. Organización y cohesión dentro del equipo

### **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

- Alumnos/as que hayan alcanzado las competencias por evaluación, se considerará superada la materia cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos en todas las evaluaciones.
  
- Para la nota final, el alumno ha de aprobar todas las evaluaciones, tendrán una ponderación diferente si varía el número de unidades de programación que incluyen.

### **OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

- Las notas con decimales se redondearán: si son inferiores a 5 se redondearán al entero inferior, y las superiores a 5, al entero más próximo. Para aprobar la materia será necesario haber obtenido una nota igual o superior a 5.
- Si un alumno falta a una prueba o actividad sin justificación, no tendrá la nota correspondiente.
- Si en alguna de las pruebas objetivas se sorprendiera a un alumno copiando, o con algún dispositivo electrónico o medio de comunicación con el exterior, automáticamente la calificación de la prueba será de cero. Se podrá imponer sanciones adicionales según cada caso y lo establecido en las NCOF.
- Si se descubriera que el alumno ha copiado alguna actividad íntegramente o sin modificar y elaborar la información, tanto de internet, inteligencia artificial como de otro compañero, ésta se contabilizará como no realizada.

### **B.13. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Para planificar las actividades de recuperación antes trataremos de determinar las posibles causas de la insuficiencia y el bajo nivel, incidiendo en aquello en lo que el alumno falla. Se plantearán ejercicios y actividades con relación a las materias pendientes de recuperar.

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación posterior a cada evaluación. El alumnado con alguna evaluación suspensa, tendrá que recuperar los saberes básicos no superados, realizando el correspondiente plan de refuerzo individual, que incluirá actividades de reflexión, investigación y desarrollo similares a las realizadas en el aula, y que permita al alumnado adquirir los conocimientos.

Los criterios a valorar en el proceso de recuperación del alumno/a en junio, serán:

- Progreso a lo largo del curso.
- Cambio de actitud.
- Realización de trabajos y planes de trabajo individuales
- Prueba escrita, para superar los estándares pendientes que así se evalúen.

### **EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no obtenga un 5 en la materia podrá entregar un plan de refuerzo individual para recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes.

## **3.- 4 ESO: PROGRAMACIÓN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.**

### **C.5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **C.5.1. Saberes básicos**

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

#### **C.5.2. Competencias específicas**

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*”.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

#### **C.5.3. Criterios de evaluación**

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “*referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias*”.

*específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.**

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos/U.D
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	16%	CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3	4% 4% 4% 4%	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	FI/AC	10%	<b>BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSON EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD.</b>  U.D.1: HABILIDADES PERSONALES U.D.3:GESTIÓN EMOCIONAL
				1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	PE/FI/CA		
				1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	PE/AC	6%	

<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p>	<p>8%</p>	<p><b>CCL1</b>      <b>2%</b></p>	<p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>	<p>CA/AC</p>	<p>8%</p>	<p><b>BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSON EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD.</b></p>
		<p><b>CP1</b>      <b>1%</b></p> <p><b>CP2</b>      <b>1%</b></p> <p><b>CPSAA1</b>    <b>1%</b></p> <p><b>CCPSAA3</b>    <b>1%</b></p> <p><b>CC1</b>      <b>1%</b></p> <p><b>CE2</b>      <b>1%</b></p>				



<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>8%</p>	<p>STEM3 2% CC4 2% CE1 1% CE2 1% CE3 1% CCEC3 1%</p>	<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p>	<p>AC/CA/FI</p>	<p>3%</p>	<p><b>BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD.</b>  U.D.4: CREATIVIDAD</p>
			<p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p>	<p>SIT</p>	<p>3%</p>	
			<p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	<p>SIT/PE</p>	<p>(2%)</p>	

<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>	<p>12%</p>	<p>STEM3 3% CD2 3% CE1 3% CE2 3%</p>	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>	<p>PLAN/PE</p>	<p>8%</p>	<p><b>BLOQUE D. LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR.</b></p> <p>U.D.12: LA IDEA DE NEGOCIO Y PROYECTO EMPRENDEDOR</p>
			<p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>	<p>PLAN/PE</p>	<p>4%</p>	
			<p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> <p>4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.</p>			

<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>8%</p>	<p>CCL1 1% CCL2 1% CCL3 1% CD3 1% CPSAA1 1% CC1 1% CE1 1% CE2 1%</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	<p>AC/CA  RP  PLAN/PE</p>	<p>4%  4%</p>	<p><b>BLOQUE B. EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES.</b></p> <p>U.D.2: HABILIDADES SOCIALES</p>
<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la</p>	<p>32%</p>	<p>CC1 8% CE1 8% CE2 8% CE3 8%</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra</p>	<p>PE  CA/AC  FI</p>	<p>24%  3% 5%</p>	<p><b>BLOQUE B. EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES.</b></p> <p>U.D.5: DECISIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES. U.D.6: DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS U.D.7: EL MERCADO</p>

<p>búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p>			<p>comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p> <p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>			<p>U.D.9: FINANZAS PERSONALES I. AHORRO Y CONSUMO U.D.10: FINANZAS PERSONALES II. INVERSIÓN Y OTROS PRODUCTOS.</p>
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el</p>	<p>16%</p>	<p>STEM3 3% CD5 3% CPSAA3 3% CPSAA5 3% CE2 2% CE3 2%</p>	<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p>	<p>PE EJ CA/AC</p>	<p>12% 2% 2%</p>	<p><b>BLOQUE A. EL PERFIL DE LA PERSON EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD.</b></p> <p><b>BLOQUE C. RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR.</b></p> <p>U.D.8:ECONOMÍA SOCIAL U.D.11: LA EMPRESA Y SU ENTORNO</p>

desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.			7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.			
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>			<b>100%</b>

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio). .

## C.10. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

### 10.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:  
*“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.*

*Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:*

*“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”*.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada materia, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

### 10.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia Economía y emprendimiento, serán los siguientes:

- .- Cuaderno de clase
- .- Pruebas escritas
- .- Role-Playing
- .- Presentaciones orales
- .- Ejercicios de aplicación
- .- Situaciones de aprendizaje
- .- Fichas de trabajo
- .- Plan de Empresa con plantilla

### 10.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

### 10.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Tomando como referencia la tabla (apartado 5.2.) de conexión entre competencias específicas y criterios de evaluación, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

### 10.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno que lo precise con indicación concreta de los criterios de evaluación no superados y los mecanismos

para poder recuperarlos.

## 4.- 1º BACHILLERATO: PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA

### D.4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.**



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	15%	CCL2 2,5%		1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	PE/AC/SIT/EJ	5%	ACD
		STEM2 2,5%					
		CPSAA4 2,5%					
		CPSAA5 2,5%					
		CE1 2,5%					
		CE2 2,5%		1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	PE/AC/SIT/EJ	5%	

			1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	PE/AC/SIT/EJ	5%	
--	--	--	---	--------------	----	--

<p><b>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</b></p>	<p>20%</p>	<p>CCL2 2,86% CCL3 2,86% STEM2 2,86% CPSAA4 2,86% CC3 2,86% CE1 2,85% CE2 2,85%</p>	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	<p>BCD</p>
			<p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>10%</p>	
			<p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	

<p><b>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</b></p>	<p>15%</p>	<p>CCL2 1,87%</p> <p>CCL3 1,87%</p> <p>CPSAA4 1,87%</p> <p>CPSAA5 1,87%</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>10%</p>	<p>CD</p>
		<p>CC3 1,88%</p> <p>CC4 1,88%</p> <p>CE1 1,88%</p> <p>CE2 1,88%</p>	<p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	

<p><b>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</b></p>	<p>20%</p>	<p>CCL2 2,5% CCL3 2,5% CD4 2,5% CPSAA1.2 2,5% CPSAA4 2,5% CPSAA5 2,5% CE1 2,5% CE2 2,5%</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>10%</p>	<p>ACD</p>
			<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	
			<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	

<p><b>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</b></p>	<p>15%</p>	<p>CCL2 1,88%</p> <p>CCL3 1,88%</p> <p>STEM4 1,88%</p> <p>CD5 1,88%</p> <p>CPSAA1.2 1,87%</p> <p>CPSAA4 1,87%</p> <p>CPSAA5 1,87%</p> <p>CE1 1,87%</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>10%</p>	<p>D</p>
			<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	

<p><b>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras</b></p>	<p>15%</p>	<p>CCL3 1,88%                  STEM2 1,87%                  CPSAA5 1,87%                  CC3 1,87%                  CC4 1,87%                  CE1 1,88%                  CE2 1,88%                  CE3 1,88%</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.</p>	<p>PE/AC/SIT/EJ</p>	<p>5%</p>	<p>E</p>

<b>y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>			<b>100%</b>	

Instrumentos de evaluación: PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), SIT (Situación de aprendizaje), EJ (Ejercicio-Dinámica)



## **D.5. SABERES BÁSICOS**

### **A. Las decisiones económicas**

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

### **B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**

Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.

- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

### **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

#### **D. Las políticas económicas**

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

#### **E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado**

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

### **D.6. EVALUACIÓN**

#### **D.6.1. Qué evaluar: criterios de evaluación**

Se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla apartado 7.**

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con

el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

### D.6.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia TEPF, serán los siguientes:

- .- Pruebas escritas
- .- Presentaciones orales
- .- Ejercicios de aplicación
- .- Situaciones de aprendizaje

### D.6.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

#### **D.6.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual**

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

#### **D.6.5. Recuperación del proceso de aprendizaje**

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno que lo precise con indicación concreta de los criterios de evaluación no superadas y los mecanismos para poder recuperarlos.

## **2º BACHILLERATO: PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

### **E.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **Competencia específica 1.**

- 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
- 1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región

#### **Competencia específica 2.**

- 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de

capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

- 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

### **Competencia específica 3.**

- 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
- 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

### **Competencia específica 4.**

- 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.
- 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

### **Competencia específica 5.**

- 5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

- 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.
- 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

#### **E.4. SABERES BÁSICOS**

##### **A. La empresa y su entorno.**

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- -Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

##### **B. El modelo de negocio y de gestión.**

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.**

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas

ideas de modelos de negocio.

- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

Empresa y modelos de negocio				
DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (Ponderación)	COMPETENCIA ESPECÍFICA	% Competencia específica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS)	SABERES BÁSICOS
CCL2 (2'85%) CD2(2'85%) CD5(2'85%) CPSA1(2'85%) CC1(2'85%) CE1(2'85%) CE2(2'85%)	1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	20%	<p>a. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (A.C, FI, PE)</b></p>	<p>El empresario o la empresaria. Perfiles</p> <p>La empresa: Clasificación, localización y dimensión.</p> <p>Entorno empresarial, Responsabilidad social corporativa. Mujer y Emprendimiento. Inclusión y Emprendimiento.</p>
			<p>b. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (A.C, P.E, SIT)</b></p>	<p>Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Tipos y estrategias de innovación empresarial.</p>



			<p>c. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.</p> <p><b>PONDERACIÓN 6 % (A.C, PE, RP, EJ)</b></p>	<p>La estructura empresarial en Castilla la Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.</p>
<p>CCL2 (2'5%) CCL3 (2'5%) STEM4 (2'5%) CD1 (2'5%) CPSAA2 (2'5%) CPSAA5 (2'5%)  CC4 (2'5%) CE1 (2'5%)</p>	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>	<p>20%</p>	<p>a. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado.</p> <p><b>PONDERACIÓN 6% (FI, PE, AC, PLAN)</b></p>	<p>Entorno empresarial, Responsabilidad social corporativa.</p>
			<p>b. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (A.C, PE, PLAN, EJ)</b></p>	<p>La función comercial de la empresa. La función productiva de la empresa. La función financiera La función de recursos humanos.</p>

			<p>c. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (A.C, PLAN, SIT, RP)</b></p>	<p>Creatividad en los modelos de negocio.</p> <p>Lienzo de modelos de negocio: modelo canva.</p> <p>Competencia y nichos de mercado</p>
CCL2 (2'85%)	3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y	20%	a. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales.	Empresa y modelo de negocios.

<p>CCL3 (2'85%) STEM2(2'85%) STEM4(2'85%) CPSA4(2'85%) CC3 (2'85%) CE1 (2'85%)</p>	<p>aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>		<p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, PLAN)</b></p> <p>b. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, EJ)</b></p>	<p>Herramientas de organización de ideas: Visual Thinking</p> <p>Los escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</p>
			<p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE)</b></p> <p>3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, CA, EJ, PLAN)</b></p>	<p>La función productiva</p> <p>El umbral de rentabilidad.</p> <p>La función comercial.</p> <p>Competencia y nichos de mercado.</p> <p>Lienzo de modelo de negocio: método CANVA</p>

<p>CCL1 (2'85%)                  CCL3 (2'85%)                  CP1 (2'85%)                  CP2 (2'85%)                  CD3 (2'85%)                  CPSA4(2'85%)                  CE2(2'85%)</p>	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>20%</p>	<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p><b>PONDERACIÓN 6% (AC, PE)</b></p>	
--	--	------------	--	--

			<p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (AC, PE, CA, PLAN)</b></p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p><b>PONDERACIÓN 7% (AC, PE, PLAN)</b></p>	<p>La función comercial.</p> <p>La gestión de recursos humanos.</p> <p>Mapa de empatía.</p> <p>Competitividad y nichos de mercado.</p> <p>Prototipado.</p> <p>Presentación de un proyecto</p>
--	--	--	--	---

<p>CD2 (2'85%)                  CD3 (2'85%)                  CPSAA1.1 (2'8%)                  CPSAA5(2'85%)                  CE1 (2'85%)                  CE2 (2'85%)                  CE3 (2'85%)</p>	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>20%</p>	<p>a. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, SIT, EJ, PLAN)</b></p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, EJ, PLAN)</b></p>	<p>Learn Startup</p> <p>Entorno del modelo de negocio.</p> <hr/> <p>Umbral de rentabilidad.</p>
--	---	------------	---	---

			<p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, RP, PLAN)</b></p> <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> <p><b>PONDERACIÓN 5% (AC, PE, PLAN)</b></p>	<p>Estrategia empresarial en Castilla la Mancha.</p> <p>La estructura empresarial en Castilla la Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.</p>
--	--	--	---	--

Instrumentos de evaluación: PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio).

## **E.8. EVALUACIÓN**

La evaluación será **continua, formativa e integradora**.

### **E.8.1. Qué evaluar: criterios de evaluación**

Se establece un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores de perfil de salida. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla**

Se determinará el nivel competencial del alumnado, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

### **E.8.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación**

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”, serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Role-Playing
- 3.- Presentaciones orales
- 4.- Ejercicios de aplicación
- 5.- Situaciones de aprendizaje
- 6.- Fichas de trabajo
- 7.- Desarrollo del Plan de Empresa

### **E.8.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación**

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.



- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

#### **E.8.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual**

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

#### **E.8.5. Recuperación del proceso de aprendizaje**

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno/a que lo precise, con indicación concreta de los criterios de evaluación no superadas y los mecanismos para poder recuperarlos.

## PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BACHILLERATO)

### F.4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### F.4.1. SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 83/2022, de 12 de julio.

#### F.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

#### F.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio, para la materia que nos ocupa.

Es importante reseñar que **los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí**, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, **cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.**

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	15%	CCL3	2,5%	1.1. Appreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	FI/EJ	5%	UD1.- Innovación y Creatividad - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. -Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
		STEM4	2,5%				
		CD1	2,5%				
		CPSAA4	2,5%				
		CE1	2,5%				
		CE3	2,5%				

<p>2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.</p>	<p>35%</p>	<p>CCL3 <b>2,5%</b></p>	<p>2.1. Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.</p>	<p>FI/EJ</p>	<p>5%</p>	<p>U.D.2: Análisis y Desarrollo de la idea de negocio                      - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.                      - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.                      - Emprendimiento social.                      - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).                      - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.                      - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.                      Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.</p>
		<p>STEM3 <b>2,5%</b></p>				
		<p>STEM4 <b>2,5%</b></p>				
		<p>CD1 <b>2,5%</b></p>	<p>2.2. Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.</p>	<p>PLAN/PE</p>	<p>20%</p>	
		<p>CD2 <b>2,5%</b></p>				
		<p>CD3. <b>2,5%</b></p>				
		<p>CPSAA1.1 <b>2,5%</b></p>				
		<p>CPSAA1.2 <b>2,5%</b></p>	<p>2.3. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.</p>	<p>SIT/PLAN</p>	<p>5%</p>	
		<p>CPSAA3.2. <b>2,5%</b></p>				
		<p>CPSAA4. <b>2,5%</b></p>				
		<p>CC2 <b>2,5%</b></p>	<p>2.4. Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.</p>	<p>SIT/PLAN</p>	<p>5%</p>	
		<p>CE1 <b>2,5%</b></p>				
		<p>CE2 <b>2,5%</b></p>				
<p>CE3 <b>2,5%</b></p>						

						<p>U.D.3: Áreas funcionales de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Área de aprovisionamiento: albarán y factura.</li> <li>- Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.</li> <li>- Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.</li> <li>- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.</li> <li>- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---

<p>3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.</p>	<p>25%</p>	<p>CCL 3      <b>4,1%</b></p>	<p>3.1. Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.</p>	<p>EJ/PLAN</p>	<p>3%</p>	<p>U.D.4: Contabilidad y Fiscalidad - Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas. - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.</p>
		<p>STEM1      <b>4,1%</b></p>				
		<p>STEM4      <b>4,1%</b></p>				
		<p>CD1        <b>4,1%</b></p>	<p>3.2. Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.</p>	<p>AC</p>	<p>3%</p>	
	<p>CD3        <b>4,1%</b></p>					
		<p>CE2        <b>4,5%</b></p>	<p>3.3. Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.</p>	<p>EJ/PLAN</p>	<p>19%</p>	
<p>4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos</p>	<p>10%</p>	<p>CCL3      <b>1,11%</b></p>	<p>4.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.</p>	<p>SIT/AC</p>	<p>2,5%</p>	<p>U.D.5: Transformación económica, social y medioambiental  - La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.</p>
		<p>STEM3      <b>1,11%</b></p>				
		<p>STEM5      <b>1,11%</b></p>				
		<p>CD1        <b>1,11%</b></p>				
		<p>CPSAA4    <b>1,11%</b></p>				
		<p>CC1        <b>1,11%</b></p>				

existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.		CC4	1,11%	4.2. Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	EJ/PLAN	5%	- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
		CE1	1,11%				
		CE2	1,12%	4.3. Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	SIT/AC	2,5%	
5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones	15%	CCL1	1,25%	5.1. Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.	RP/PLAN	10%	U.D.6: Exposición de proyectos y comunicación.  - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación
		STEM4	1,25%				
		CD2	1,25%				
		CD3	1,25%				
		CD4	1,25%	5.2. Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.	RP/PLAN	5%	
		CD5	1,25%				
		CPSAA1	1,25%				
		CPSAA3.2	1,25%				
CE1	1,25%						

innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.		CE2 <b>1,25%</b> CEEC3.1 <b>1,25%</b> CCEC4.1 <b>1,25%</b>					empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y exposición.
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>			<b>100%</b>	

Instrumentos de evaluación: FI (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), AC (actividades/tareas), SIT (Situación de aprendizaje), RP (Role-Playing), EJ (Ejercicio-Dinámica), PLAN (Plan de Empresa o Negocio). .



## F.9. EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**.

### F.9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

Se establece un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores de perfil de salida. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. **Ver Tabla apartado F.4.3.**

Se determinará el nivel competencial del alumnado, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello, habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En la tabla citada se ha optado, para simplificar el cálculo, por *repartir el peso global de la competencia específica por igual*, entre los descriptores operativos que se le vinculan.

### F.9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”, serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Role-Playing
- 3.- Presentaciones orales
- 4.- Ejercicios de aplicación
- 5.- Situaciones de aprendizaje
- 6.- Fichas de trabajo
- 7.- Desarrollo del Plan de Empresa

### F.9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

#### **F.9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual**

Tomando como referencia la tabla de conexión entre Competencias específicas y criterios de evaluación mostrada más arriba, se ponderarán dichos conceptos con los pesos indicados para la calificación de cada trimestre y obtención de la calificación final de las competencias clave alcanzadas.

#### **F.9.5. Recuperación del proceso de aprendizaje**

La recuperación de competencias no alcanzadas se focalizará en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo. Se emitirá un Plan de Recuperación Individualizado en la evaluación correspondiente y a cada alumno/a que lo precise, con indicación concreta de los criterios de evaluación no superados y los mecanismos para poder recuperarlos.

#### **F.9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente**

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Economía del Centro establece una evaluación docente al término de cada trimestre con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, serán los propios alumnos quienes evalúen al profesor/a, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor/a, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que

se implementa en el centro.

## PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (2º FPB)

### G.4. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Bloque 1. Motivación y habilidades personales</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>R.A.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cultura emprendedora como necesidad social.</li> <li>• El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.</li> <li>• Desarrollo de la creatividad.</li> <li>• Asunción de riesgos y responsabilidades.</li> <li>• Habilidad para encontrar soluciones.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Resolución de conflictos.</li> <li>• Análisis de casos reales de empresas y empresarios.</li> </ul>	1. Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.
	2. Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.	
	3. Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.	
	4. Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.	
	5. Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.	
	6. Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.	
	7. Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.	
	8. Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.	
<b>Bloque 2. Consumo responsable y ahorro</b>		

Contenidos	Criterios de evaluación	R.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?</li> <li>Previsión para necesidades futuras.</li> <li>Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.</li> <li>Ejemplos de fracaso empresarial.</li> </ul>	1. Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.	2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.
	2. Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.	
	3. Se ha comprendido la importancia del ahorro.	
	4. Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.	
	5. Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.	
	6. Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.	

**Bloque 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales**

Contenidos	Criterios de evaluación	R.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.</li> <li>Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas</li> </ul>	1. Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales
	2. Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.	
	3. Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.	
	4. Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.	
	5. Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	

**Bloque 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo**

Contenidos	Criterios de evaluación	R.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía de mercado. Otros modelos económicos.</li> <li>Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor,</li> </ul>	1. Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.	4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de
	2. Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.	

empresario, capital humano, administración, clientes y usuarios). • Recursos necesarios para producir bienes y servicios. • Ideas que originaron bienes y servicios. • Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. • Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.).	3. Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.	mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.
	4. Se han identificado bienes y servicios como resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.	
<b>Bloque 5. Internacionalización</b>		
Contenidos	Criterios de evaluación	R.A.
• Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. • Importación, exportación e inversión en el extranjero. • Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.	1. Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.	5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.
	2. Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.	
	3. Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.	
	4. Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	

A través de la plataforma EducamosCLM junto con Papás 2.0., se facilitará a familias y alumnado la información relativa a los contenidos, criterios y resultados de aprendizaje recogidos en la tabla anterior.

## **G.9. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MÓDULO**

### **G.9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes resultados de aprendizaje serán los siguientes:

- **Pruebas individuales periódicas:** se realizará una prueba escrita por cada unidad de trabajo de manera general.

Serán tanto **objetivas** de verdadero-falso, de elección múltiple, completar o **subjetivas:** preguntas breves, ensayos, desarrollo de un tema, análisis de casos y resolución de problemas; y de carácter teórico-práctico, o práctico. Su objeto es comprobar que el alumno conoce suficientemente los contenidos que

se consideran mínimos.

Por regla general, las pruebas objetivas se llevarán a cabo mediante exámenes escritos, si bien aquellas secciones o partes de materia en que resulte conveniente, podrán realizarse pruebas prácticas en las que el estudiante demuestre sus competencias y destrezas en el dominio del sistema operativo, programa y teclado de que se trate y pruebas orales que sirvan para acreditar su competencia en la comunicación oral, escucha activa, asertividad, habilidades sociales y protocolo empresarial y que demuestren, en definitiva, la puesta en práctica de las diversas técnicas estudiadas.

- **Cuaderno del alumno:** dossier de apuntes, trabajos, informes, documentación, etc. Servirán para verificar el trabajo personal del alumno en clase y en casa a través de las actividades de desarrollo y las prácticas.
- **Trabajos:** se realizarán trabajos individuales y grupales (siempre que estos sean posibles garantizando la seguridad del alumnado) en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. Una parte importante de estos trabajos lo abarcará el Plan de Empresa que el alumnado tendrá que desarrollar a lo largo de las distintas unidades didácticas, aunque también englobarán el trabajo de los contenidos a través de artículos, noticias, infografías o, incluso, mediante un proceso de investigación que desarrolle en el alumnado la competencia de aprender a aprender. Este instrumento de evaluación cobrará especial relevancia en caso de tener que evaluar al alumnado de manera no presencial. Con ello, pueden relevarse las pruebas escritas y enfocar la evaluación del aprendizaje, todavía más, en una aplicación práctica de lo aprendido con la que el/la alumno/a pueda demostrar su nivel de logro en los distintos resultados de aprendizaje evaluables.
- **Observación directa:** a través de ella se podrá recoger el nivel de logro de algunos resultados de aprendizaje y su aplicación o puesta en práctica en distintos momentos del curso.

### **G.9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A cada indicador se le otorga distinta puntuación en función de su importancia y cantidad de contenidos incluidos, estableciendo así una ponderación entre los distintos indicadores.

La valoración de los indicadores para cada alumno se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación: pruebas objetivas escritas, actividades relacionadas con los contenidos desarrollados y actitud en el aula.

La calificación final de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los indicadores evaluados durante el trimestre de la siguiente manera:

Sumar la calificación obtenida en cada indicador evaluado  $\times 10$

Sumar la calificación máxima en indicadores evaluados

Los indicadores de trabajo y actitud se incluirán en la obtención de la calificación final siempre y cuando la media aritmética de los indicadores de contenidos sea igual o superior a 5. Esto será así porque los conocimientos alcanzados se demostrarán en las pruebas objetivas, siendo el trabajo diario un instrumento de estudio y para alcanzar conocimientos. Además, en la enseñanza de formación profesional, el trabajo

diario y la buena actitud del alumnado debe ser inherente.

Para hacer media en cada trimestre es necesario que al menos el 80% de los indicadores de contenidos evaluados, alcancen una nota igual o superior a 35% del valor del indicador.

La evaluación se considerará aprobada con una nota resultante igual o superior a 5. En ningún caso se aprobará como consecuencia de redondeos.

La calificación final ordinaria de Mayo se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

En el caso de alumnos con alguna/s evaluación/es suspensa/s y recuperada/s durante el curso, se utilizará para el cálculo de la nota final las calificaciones obtenidas en el examen de recuperación.

Para aprobar en convocatoria ordinaria todas las evaluaciones han de estar superadas con una nota igual o superior a 5. En ningún caso se superará la materia con alguna evaluación suspensa, aún cuando la media aritmética de todas las evaluaciones sea superior a 5.

### **G.9.3. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO**

#### **G.9.3.1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Asimismo, se prevén la realización de **pruebas de recuperación** correspondientes a cada evaluación. En caso de no superar dichas pruebas, el alumno podrá realizar un examen final en el que se examinará de los resultados de aprendizaje no superados. Se informará a los alumnos con suficiente antelación sobre los procedimientos de recuperación de los contenidos impartidos mediante un **Plan de Recuperación Individualizado**.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará directamente en el examen final. En dichas pruebas, el alumno deberá demostrar conocer los mismos aspectos y resultados de aprendizaje valorados durante el curso.

Habrá que **superar todos y cada uno de los Bloques** señalados en el cuadro de Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje con una calificación igual o superior a 5.

La falta de asistencia reiterativa y no justificada iniciará el protocolo de absentismo del centro coordinándose el departamento con el tutor, departamento de orientación y dirección.

Se establece la siguiente normativa para los casos que se citan a continuación:

- Si el alumno utiliza **material no autorizado** durante el desarrollo de una prueba, deberá presentarse a la recuperación de primera ordinaria con la evaluación en cuestión.
- Si el alumno **no se presenta a las pruebas** que se realicen en una evaluación, con fecha previamente fijada, se establecerá una fecha, unos días previos de la sesión de evaluación, en la que deberán presentarse aquellos alumnos que no hayan realizado alguna de las pruebas que se hayan realizado en la evaluación, siempre que el motivo de la ausencia sea debidamente justificado a criterio del profesor.

La realización de la **evaluación de segunda ordinaria** en junio facilitará al alumno la preparación de dicha evaluación en el propio centro. La estrategia del Departamento se dirigirá tanto a los alumnos que no han superado el módulo mediante actividades de refuerzo, así como a los alumnos que hayan superado las competencias con actividades de ampliación. De este modo, y mediante una atención personalizada por parte de los miembros del Departamento, se facilitarán los mecanismos necesarios para atender a todo el alumnado.

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se atenderá a los resultados de aprendizaje evaluables, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados.

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación de los aprendizajes no alcanzados, debiendo recuperar cada alumno únicamente los resultados de aprendizaje suspensos, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno.